

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 DIC 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.995.-
RETIRO, 12 de Diciembre de 2017
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa N° 005 "Aniversario de la Comuna" en el área de gestión Actividades Municipales;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE** el Programa "Aniversario de la Comuna" a realizarse el día 19 de Diciembre de 2017.

2°.- **IMPUTASE**, el costo de la iniciativa por un monto total de \$1.850.000.- en las cuentas que se indican:

\$600.000.- 22.01.001.005.003 Alimentos y bebidas para personas.
\$150.000.- 22.08.007.005.003 Pasajes, fletes y bodegajes.
\$500.000.- 22.08.011.005.003 Producción y Des. de Eventos
\$350.000.- 22.09.005.005.003 Arriendo de maquinas y equipos
\$150.000.- 22.11.999.005.003 Otros servicios
\$100.000.- 24.01.008.005.003 Premios y Otros

3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/SBTEBF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Administración y Finanzas